



Castilla-La Mancha

Anuncio de 15-2-2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "PFV Piedrabuena 2021", promovida por Instalaciones Fojansa, S.L. (número de expediente 13270209251)

Con fecha 7/6/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "PFV Piedrabuena 2021". Tras una primera tramitación, por Resolución de 30/05/2023 (exp. PRO-CR-22-1599) se formuló Informe Ambiental disponiendo que el proyecto debía someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria por tener efectos significativos en el medio ambiente.

En cumplimiento de la citada resolución, el promotor presentó el 6/2/2024 la documentación ajustada a la misma, quedando la instalación como sigue:

Solicitante: Instalaciones Fojansa, S.L.

Domicilio: C/ Capelamendi, 5, Vitoria

Características principales: Planta fotovoltaica "PFV Piedrabuena 2021" de 5005 kWp, 4.726 kW de potencia instalada en inversores y 4730 kW de capacidad de acceso, compuesta por 9.100 módulos fotovoltaicos de 550 Wp, instalados en 175 strings de 26 módulos por inversor. Habrá 17 inversores de 320 kVA a 40°C, limitados hasta los 278 kW. Se conectarán con un centro de transformación y elevación 45/0.8 kV constituido por un edificio prefabricado de hormigón para alojamiento de las celdas de 45 kV y equipos auxiliares y un skid de hormigón para alojamiento del transformador de 5 MVA. Desde la subestación propia habrá un tendido de 45 kV subterráneo de 4550 metros para su interconexión con la subestación PIE Piedrabuena, propiedad de UFD.

Situación: Varias parcelas del polígono 10 del término municipal de Piedrabuena. La superficie ocupada será de 17,965 ha. En centro de transformación se situará en X: 394.114,7670, Y: 4.320.723,2469 0.

A los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en el art. 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la referida instalación. de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 15 de febrero de 2024

El Delegado Provincial

Casto Sánchez Gijón

Delegación Provincial
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía
Alarcos, 21. 1ª planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696
comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.jccm.es

